

# REVISTA IIDH

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS  
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME  
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS  
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS



# 48

Edición especial de los estudios sobre pobreza y derechos humanos  
Julio-Diciembre 2008





REVISTA  
IIDH

Instituto Interamericano de Derechos Humanos  
Institut Interaméricain des Droits de l'Homme  
Instituto Interamericano de Direitos Humanos  
Inter-American Institute of Human Rights

© 2009, IIDH. INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Revista  
341.481

Revista IIDH/Instituto Interamericano de Derechos  
Humanos.-Nº1 (Enero/junio 1985)  
-San José, C. R.: El Instituto, 1985-  
v.; 23 cm.

Semestral

ISSN 1015-5074

1. Derechos humanos-Publicaciones periódicas

Las opiniones expuestas en los trabajos publicados en esta Revista son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no corresponden necesariamente con las del IIDH o las de sus donantes.

Esta revista no puede ser reproducida en todo o en parte, salvo permiso escrito de los editores.

*Coordinación editorial, corrección de estilo y diagramación: Marisol Molestina.*

*Portada y artes finales: Producción Editorial-Servicios Especiales del IIDH.*

*Impresión litográfica: Imprenta y litografía Lara Segura y Asociados.*

La Revista IIDH acogerá artículos inéditos en el campo de las ciencias jurídicas y sociales, que hagan énfasis en la temática de los derechos humanos. Los artículos deberán dirigirse a: Editores Revista IIDH; Instituto Interamericano de Derechos Humanos; A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica.

*Se solicita atender a las normas siguientes:*

1. Se entregará un documento en formato digital que debe ser de 45 páginas, tamaño carta, escritos en Times New Roman 12, a espacio y medio.
2. Las citas deberán seguir el siguiente formato: apellidos y nombre del autor o compilador; título de la obra (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada. Para artículos de revistas: apellidos y nombre del autor, título del artículo (entre comillas); nombre de la revista (en letra cursiva); volumen, tomo; editor; lugar y fecha de publicación; número de página citada.
3. La bibliografía seguirá las normas citadas y estará ordenada alfabéticamente, según los apellidos de los autores.
4. Un resumen de una página tamaño carta, acompañará a todo trabajo sometido.
5. En una hoja aparte, el autor indicará los datos que permitan su fácil localización (Nº fax, telef., dirección postal y correo electrónico). Además incluirá un breve resumen de sus datos académicos y profesionales.
6. Se aceptarán para su consideración todos los textos, pero no habrá compromiso para su devolución ni a mantener correspondencia sobre los mismos.

La Revista IIDH es publicada semestralmente. El precio anual es de US \$35,00. El precio del número suelto es de US\$ 21,00. Estos precios incluyen el costo de envío por correo regular.

Todos los pagos deben de ser hechos en cheques de bancos norteamericanos o giros postales, a nombre del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Residentes en Costa Rica pueden utilizar cheques locales en dólares. Se requiere el pago previo para cualquier envío.

Las instituciones académicas, interesadas en adquirir la Revista IIDH, mediante canje de sus propias publicaciones y aquellas personas o instituciones interesadas en suscribirse a la misma, favor dirigirse al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, A. P. 10.081-1000 San José, Costa Rica, o al correo electrónico: [lfallas@iidh.ed.cr](mailto:lfallas@iidh.ed.cr).

## Índice

<b>Presentación</b> .....	7
---------------------------	---

*Roberto Cuéllar M.*

### **Mensajes de inauguración del XXVI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos**

La pobreza distorsiona la personalidad humana y es un profundo daño a la libertad.....	11
---	----

*Roberto Cuéllar M., Director Ejecutivo del IIDH*

Es hora de replantear las prioridades .....	17
---	----

*Óscar Arias Sánchez, Presidente  
de la República de Costa Rica*

### **Pobreza y derechos humanos**

Los derechos humanos de los más pobres: una ruta por construir en el sistema interamericano.....	27
---	----

*Roberto Cuéllar M.*

Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza....	43
---	----

*Mónica Pinto*

Los sistemas internacionales de protección de los derechos humanos: la perspectiva del acceso a la justicia y la pobreza.....	63
---	----

*Pedro Nikken*

Pobreza y derechos humanos en el sistema interamericano. Algunas aproximaciones preliminares .....	107
---	-----

*Ariel E. Dulitzky*

Pobreza y derecho a la educación .....	135
--	-----

*Ricardo Hevia Rivas*

**Otros temas relacionados con la pobreza y los derechos humanos**

Dimensiones conceptuales de la protección legal contra la discriminación.....	157
<i>Christian Courtis</i>	
Pobreza: cuestión de dignidad. Reflexión y propuesta para construir una visión regional sobre políticas para la reducción de la pobreza.....	203
<i>Mayra Falck</i>	
Integración local de la población refugiada en Costa Rica .....	231
<i>Rebeca Ng Feng</i>	
Los derechos humanos de los pueblos indígenas: desafíos y problemas.....	257
<i>Rodolfo Stavenhagen</i>	
Crisis en los precios de alimentos, pobreza y seguridad alimentaria .....	269
<i>Rafael A. Trejos</i>	
Derechos humanos de los migrantes: perspectiva global desde la dimensión de la pobreza.....	291
<i>Santiago José Vázquez Camacho</i>	

## Presentación

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos presenta la 48 Revista IIDH, correspondiente al segundo semestre de 2008. En esta revista académica se editan mensajes y ponencias ofrecidas en el marco del *XXVI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos. Los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza (18-29 de agosto de 2008-San José, Costa Rica)*, así como dos de los trabajos presentados por participantes que optaron por obtener el certificado académico.

A partir de 2000 el número de la revista correspondiente al segundo semestre de cada año adquiere este carácter monográfico; así es desde que la dirección del IIDH propuso la estrategia centrada en el enfoque en tres grupos de derechos: participación política, acceso a la justicia y educación en derechos humanos; a su vez analizados mediante tres ejes transversales: equidad de género, diversidad étnica y participación de la sociedad civil. Más adelante se agregaría otro grupo de derechos: los económicos, sociales y culturales; así como la centralidad que atiende hoy la estrategia institucional: la implementación de la justicia, la participación, la educación y los derechos sociales desde la dimensión de la pobreza.

La Revista 48 es una memoria del evento pedagógico de mayor relevancia en el calendario anual del IIDH, sin dejar de lado el objetivo central de esta publicación seriada: fomentar la discusión de temas centrales para la comunidad internacional de derechos humanos, con miras a seguir encontrando formas novedosas para enfrentar los desafíos que en esta materia supone el actual contexto regional e internacional. En ese sentido, se apunta a que todas y todos los actores tengan una comprensión profunda de factores históricos y de elementos nuevos en el panorama de los derechos humanos de las Américas y en el mundo globalizado.

Como sabemos, hasta hace poco tiempo la cuestión de la pobreza no se le interrelacionó con la perspectiva de los derechos humanos. Afortunadamente los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, han dictado decisiones y sentencias sobresalientes y muy singulares y han logrado importantes desarrollos teóricos y doctrinarios en estas dos décadas. Pero aún es preocupante que en este tiempo de modernidad tecnológica y judicial, a más de veinte años del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de DESC, solo 16 de 35 estados de América han ratificado el Protocolo de San Salvador. Resulta paradójico que aún hoy, gobiernos inclinados al enfoque de lo social en la democracia, muestren reservas cuando se trata de aceptar el enfoque de derechos y de sus derechos humanos específicos entre las personas y comunidades precarias y en condición de pobreza.

Los derechos humanos son universales y, como criterio más que universal es el más propio de la dignidad, son inherentes a toda persona humana de cualquier condición social. Esa es su enorme fortaleza, pero quedarnos solo con ese enfoque universal sin interrelacionarse desde la dimensión de la pobreza, sería aceptar una falsa universalización. Ahora hay muchos conflictos y reivindicaciones que tiene estrecha relación con



los derechos humanos: desde la seguridad hasta la salud, desde el trabajo informal hasta la crisis de vivienda, desde las elecciones hasta la justicia que no es pronta ni cumplida. En el IIDH, desde 2000, imaginamos que en un futuro, los tribunales de justicia serán el legítimo escenario para reclamar estos derechos ante necesidades imperantes y de actualidad. A la vez, aspiramos a que en tanto los derechos de los pobres no son admitidos ni justiciables en el plano local, sean al menos admisibles en el plano de la justicia interamericana para bien de nuestra democracia. El gran problema y desafío de esta injusticia es que nuestras sociedades se han acostumbrado y han tolerado la exclusión de los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza, sin que se tenga en cuenta ni en la educación ni en la justicia. En consecuencia, es el poder de la democracia que no está funcionando o que solo se inclina hacia un lado de la sociedad. Tenemos que abrir un gran debate en que participe plenamente la opinión libre desde la esfera del mundo de los pobres. Hay que derribar esa muralla de exclusión que denigra y sin temores ni presiones se produzcan discusiones sinceras y propuestas razonadas y dignas en los niveles sociales más relegados de nuestras democracias.

En el curso XXVI del IIDH se dijo que la pobreza es denigrante y dolorosa cuando llega al nivel más excluyente de la miseria. Desde esta perspectiva las interrelaciones con las situaciones extremas de violencia y de peligrosidad no se pueden tomar a la ligera. Por el contrario, **los derechos humanos de las personas más pobres hay que tenerlos muy en cuenta y en la más alta prioridad de nuestras democracias, y no utilizarles como una ventaja política coyuntural.** La meta del curso XXVI ha sido organizar un pensamiento amplio y abierto, basado en los principios y criterios del sistema interamericano que demuestre que en las democracias de hoy se pueden cumplir los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza.

A modo de presentación, esta edición de la Revista incluye al inicio los mensajes de inauguración del XXVI Curso Interdisciplinario, a cargo del Presidente de la República de Costa Rica, Oscar Arias Sánchez, y de mi persona, como Director Ejecutivo de este Instituto Interamericano. Le sigue un artículo de introducción a la temática, que preparé como primera lección del Curso.

Las ponencias están divididas en dos grandes secciones. La primera está compuesta por cuatro reflexiones que tratan el tema de la pobreza desde una perspectiva de derechos humanos. En la segunda se incluyen seis aportes relativos a temas más específicos dentro del principal que nos ocupa.

Agradecemos a las autoras y autores por sus interesantes aportes y perspectivas; dejamos abierta la invitación a quienes deseen enviar sus trabajos a la consideración del Comité Editorial de la Revista IIDH. Aprovechamos la oportunidad para agradecer, asimismo, a las agencias internacionales de cooperación, agencias del sistema de Naciones Unidas, agencias y organismos de la Organización de Estados Americanos, universidades y centros académicos, sin cuyos aportes y contribuciones la labor del IIDH no sería posible en la Américas.

*Roberto Cuéllar M.  
Director Ejecutivo*

**Mensajes de inauguración  
del XXVI Curso Interdisciplinario  
en Derechos Humanos**



# Es hora de replantear las prioridades

*Mensaje de inauguración  
del XXVI Curso Interdisciplinario en Derechos Humanos*

*Óscar Arias Sánchez  
Presidente de la República\**

Amigas y amigos:

En un maravilloso y singular relato titulado *La Muralla China*, el autor checo Franz Kafka narra una versión ficticia sobre la construcción de aquel muro impresionante, y afirma que los grandes arquitectos orientales, conscientes de la magnitud de la obra y de la imposibilidad de construirla en el transcurso de una generación, temieron que los obreros se desalentaran y abandonaran el proyecto. Optaron entonces por formar equipos de unos veinte trabajadores que debían realizar un sector de muralla de unos quinientos metros. Un equipo vecino le salía al encuentro con otra muralla de igual magnitud. Pero una vez producida la unión, que tomaba unos cinco años, no se continuaba la obra al final de estos mil metros, sino que los equipos de obreros eran enviados a regiones completamente distintas a iniciar un nuevo segmento. Este proceso se repitió a lo largo de varios siglos, de forma tal que el espíritu de los obreros permanecía henchido de esperanza y determinación.

Vista desde sus orígenes, la lucha por el reconocimiento de los derechos humanos, y por su efectiva realización, es una tarea titánica capaz de disuadir al más leal de los militantes. Nadie pudo haberla emprendido por su cuenta, ninguna generación pudo haberla asumido por completo. La práctica de los derechos humanos se construye a través de la historia, no en un momento histórico preciso. Constituye un proceso eternamente inacabado y eternamente insatisfecho, y por eso no venimos aquí con la pretensión de quien ha concluido

---

\* Discurso leído por la Vicepresidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, 18 de agosto de 2008.

la kilométrica muralla que protege nuestras libertades, sino con la humildad de quien ofrece la fuerza de sus brazos y el sudor de su frente para construir los próximos quinientos metros.

Veintiséis veces se ha encendido la luz de los derechos humanos desde este faro en Costa Rica. Veintiséis veces ha prevalecido la razón y la cordura en el diálogo por el progreso de nuestros pueblos. Veintiséis veces se ha hablado aquí del verbo de la paz y no de la guerra, de la libertad y no de la opresión, de la esperanza y no del miedo, de la dignidad de los ciudadanos y no del poder absoluto de sus gobernantes. No dudo que haya sido la luz de este faro una ayuda imprescindible para que, desde entonces, las naciones latinoamericanas hayan retomado el timón de su destino, ahogadas como estaban en el remolino inclemente de la violencia y la represión.

En 1984, Ernesto Sábato nos advertía del triste privilegio de que la palabra “*desaparecido*” se escribiera en español en toda la prensa del mundo. Un cuarto de siglo después, es válido preguntarnos si llegará el día en que la palabra “*justo*” sea también distintiva de nuestra región, la palabra “*equitativo*”, la palabra “*próspero*” o la palabra “*satisfecho*”. Es válido preguntarnos si las victorias alcanzadas hasta ahora, tan trascendentes, tan necesarias, son suficientes para asegurar que nuestros pueblos no regresen nunca a las trincheras que con tanto dolor y sangre abandonaron.

Y es válido que nos lo preguntemos precisamente ahora, cuando el mundo entra en un periodo de desaceleración económica que amenaza con poner a prueba la fortaleza de nuestras instituciones y la sabiduría de nuestros gobiernos. El desmedido aumento en los precios del petróleo y de los alimentos debe alzar la voz de alarma en este curso y en esta institución, no sólo desde la perspectiva de su efecto en la calidad de vida de nuestros ciudadanos, sino también desde la perspectiva de su efecto en la calidad de nuestras democracias.

América Latina será puesta a prueba durante los próximos meses. Es nuestra responsabilidad velar porque sea capaz de esquivar tres rutas igual de nefastas para el desarrollo de nuestros pueblos: la ruta de la represión, la ruta del populismo y la ruta de la indiferencia.

Empecemos por la represión, que con el predicamento de la izquierda o la derecha vulnera por igual los derechos humanos. Y empecemos por decir que pocas ocasiones son tan propicias para el resurgimiento de delirios totalitarios y de supresión de las libertades, como una época de dificultad económica. Si bien es cierto que la prosperidad y el crecimiento económico no son condiciones suficientes para el sostenimiento de los regímenes democráticos, también lo es que en su ausencia esa tarea se vuelve colosal. Las tentaciones autoritarias emergen con mayor facilidad ahí donde el hambre, la ignorancia y la frustración abonan el terreno para el mesianismo. Los falsos redentores sólo pueden surgir en pueblos convencidos de su necesidad de ser redimidos; y en un continente en que millones de personas corren el riesgo de engrosar las filas de la pobreza durante los próximos doce meses, les aseguro que un mesías resulta mucho más plausible que la democracia.

Y no lo digo sólo yo, lo dicen los historiadores de todo espacio y todo tiempo. ¿Acaso alguien puede contradecir la influencia que tuvo la crisis del petróleo de 1973, y los altos niveles inflacionarios que generó, en el surgimiento de las dictaduras de Videla en Argentina, Pinochet en Chile, Bordaberry en Uruguay, y un largo etcétera?

Hace cuatro años, cuando nuestra situación económica era notablemente más halagüeña, el PNUD nos informaba que el 45% de los latinoamericanos estaría dispuesto a apoyar un gobierno autoritario si éste resolvía los problemas económicos de su país. Desearía estar equivocado, pero es casi seguro que esa cifra es hoy considerablemente mayor. Ahora más que nunca necesitamos el respaldo colectivo y decisivo a nuestra institucionalidad democrática. Ahora más que nunca necesitamos asegurar que la repartición del poder político en nuestras sociedades siga siendo justa y mesurada. Es el deber de este Instituto, y de cada uno de ustedes, servir de vigías en esta noche, otear el horizonte con cautela ante cualquier signo que, con el pretexto de una emergencia, concentre el poder en un individuo o limite la libertad de cualquier ciudadano.

Algunos alegarán que el resurgimiento de regímenes totalitarios es una opción improbable para una América Latina que guarda todavía la

memoria reciente de los años de dictadura. Y yo también espero que sea así. Pero hay otras formas en las que un gobierno puede traicionar el desarrollo de un pueblo y vulnerar, por vía indirecta, los derechos humanos de sus habitantes. Una de ellas es el populismo, que dilapida los recursos de una nación y los sacrifica a los índices de aceptación de sus gobernantes.

Ésta es, quizás, la más patente amenaza para nuestra región durante los próximos meses. Todas las naciones de Latinoamérica tendremos que realizar ingentes esfuerzos por lograr que la crisis golpee lo menos posible a nuestras poblaciones, particularmente a los habitantes con menos recursos. Pero cualquier medida que adoptemos, debe ser sostenible. El endeudamiento no planificado, cuyos efectos recaen en los gobiernos sucesivos; la implementación de programas asistencialistas de corte inmediato, sin el respaldo de proyectos de largo plazo que transformen las circunstancias adversas en lugar de prorrogarlas; el resurgimiento de medidas proteccionistas y autárquicas; el recrudescimiento de la retórica antiimperialista y en contra del libre comercio y la inversión extranjera, son sólo manifestaciones de una actitud que, tarde o temprano, acabará por imponer una onerosa hipoteca al futuro de nuestros hijos: la posposición de un desarrollo que desde hace mucho tiempo merecen.

La política es, en muchos aspectos, saber a quién culpar. Y para algunos este periodo de crisis es la mejor ocasión para culpar a los gobiernos de turno —o a sus predecesores— de todo lo malo que acontece en el mundo. Para estas personas, todo, absolutamente todo, desde el aumento en el precio de los alimentos hasta la pérdida de los valores familiares, se debe a la implementación de políticas que califican de neoliberales por parte de los gobiernos latinoamericanos de los últimos veinte años. En una mezcla cada vez más nebulosa e intrincada, se olvidan de los enormes avances en desarrollo humano que ha alcanzado nuestra región en las dos últimas décadas; se olvidan del aumento en la inversión social que han realizado nuestros gobiernos, que según cifras de la CEPAL ha aumentado alrededor del 40% entre la década anterior y la actual; se olvidan de la paz y la democracia de las que hemos disfrutado de manera prácticamente ininterrumpida,

y sobre todo, se olvidan de la terrible crisis económica que tuvo que enfrentar este continente en plena época de proteccionismo comercial y Estado paternalista. Que quede claro: la vuelta a las huestes del populismo no nos hará más justos ni más independientes, simplemente nos hará más pobres.

Ahora bien, por evadir el populismo no podemos, tampoco, incurrir en la indiferencia. Es claro que existen grupos de la población especialmente vulnerables en los meses por venir, y son grupos que debemos atender con urgencia. Los casi 200 millones de latinoamericanos que languidecen en la pobreza no pueden ser los sacrificados, como ha sido la tradición de nuestra América. El gasto social debe mantenerse aún en épocas de desaceleración económica, particularmente el gasto en educación.

Si este curso ha de abordar el tema de los derechos humanos desde la dimensión de la pobreza, primero ha de aceptar lo que constituye casi un axioma de las ciencias sociales: la escolaridad de un pueblo determina su prosperidad. En América Latina en promedio, la cantidad de años de escolarización de la fuerza de trabajo es como mínimo, tres años menor que la de los países desarrollados. Pero no son pocos los países latinoamericanos en los que esa diferencia es mucho mayor. En la medida en que nuestros países no inviertan más en los salarios de nuestros maestros y profesores, en la infraestructura de nuestras escuelas y colegios, en las becas para nuestras universidades, y sobre todo, en el acceso de nuestros estudiantes a las tecnologías de la información y el conocimiento, así como el aprendizaje de otros idiomas, los derechos humanos seguirán siendo crónicamente violentados en nuestra región por la sola verdad de que la pobreza presupone la incapacidad en el ejercicio de todo tipo de libertades.

Estoy consciente de que todo esto demandará recursos. Pero sobre todo demandará un replanteamiento de prioridades. Ha llegado la hora de que América Latina aprenda a separar la paja del trigo, y reconozca, con evidencia en mano, cuáles son los gastos que se traducen en un mejor nivel de vida para sus ciudadanos, y cuáles no lo son. Según cifras del Instituto Internacional de Investigación sobre la Paz de



Estocolmo, en el año 2007 el gasto militar de América Latina ascendió a 36.000 millones de dólares, en una región que –con la sola excepción de Colombia– no experimenta actualmente ningún conflicto armado. Y esa decisión de gastar en armas y soldados no es indiferente.

Con el dinero que se gasta en cada avión Sukhoi Su-30k, cuyo costo ronda los 34 millones de dólares, se comprarían para nuestros estudiantes alrededor de 200 mil computadoras del MIT Media Lab XO. Con el dinero que se gasta en cada helicóptero Black Hawk, cuyo precio mínimo ronda los 6 millones de dólares, se podría pagar durante un año una beca de 100 dólares mensuales a 5.000 jóvenes latinoamericanos. Un solo avión, un solo helicóptero, no puede significar la diferencia en seguridad. Pero ¡cuán distinta sería nuestra región con miles de profesionales más! De seguro no tendríamos 190 millones de personas viviendo en la pobreza, sino muchas menos. No seríamos responsables por el 42% de todos los homicidios con armas de fuego en el mundo, sino por muchos menos. No tendríamos a un tercio de todos nuestros niños, niñas y adolescentes viviendo sin agua potable, sino muchos menos. En fin, no seríamos una región perfecta, pero definitivamente seríamos una región mejor.

Amigas y amigos:

Este Instituto, y este curso, han servido como caja de resonancia para las voces de los oprimidos y necesitados de la Tierra, para los clamores de quienes conocen sus derechos precisamente porque carecen de ellos en la realidad. Aquí ha resonado la voz de las víctimas de la guerra civil en Sudán, de los condenados a muerte en Estados Unidos, de las mujeres excluidas en Afganistán. Esa es la esencia de la lucha por los derechos humanos: el pregón de un mensaje que no puede ser entregado por otros, la denuncia en nombre de alguien más de una injusticia que no puede pasar desapercibida.

“Usen su libertad para promover la nuestra”, nos pide Aung San Suu Kyi desde su arresto en Myanmar. Y eso es precisamente lo que debemos hacer. Usar nuestra libertad, nuestro entendimiento, nuestro talento, nuestra educación, nuestros recursos, nuestro tiempo, y cualquier cuota de poder de la que disfrutemos en nuestras sociedades,

---

para alzar la voz en nombre de quienes no pueden hacerlo. Hoy lo hacemos por quienes se ven silenciados por los retorcionjes de un estómago vacío, por el frío de una noche al descubierto. Hoy lo hacemos por los cientos de millones de personas que a lo largo de todo el continente, no piden de nosotros más que ser la prioridad. Estoy convencido de que si logramos evadir las rutas de la represión, el populismo y la indiferencia, seremos una caja de resonancia digna, un ágora verdadera para la idea más noble y más poderosa de la historia, la de que, como nos recuerda la Declaración Universal de los Derechos Humanos, “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y consciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Guardo la esperanza de que así será. Muchas gracias.

